

11 DE MAYO DE 2019.

DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDOS.

A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Con su permiso diputada presidenta, muy buenos días a todos mis compañeros diputados, compañeras diputadas, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, y a toda la gente que nos sigue por redes sociales, hoy es un día histórico para nuestro estado, pues seremos uno de los primeros en apoyar la reforma educativa; en mi calidad de presidenta de la comisión de educación y cultura es para mí un honor y también una obligación subir a defender esta tan discutida mal llamada reforma educativa, que hoy por hoy, ha sido y ha cambiado y ha dado un giro completamente contrario, hoy en favor de todos nuestros maestros y maestras chiapanecas y chiapanecos; los puntos medulares que poco a poco se van a ir informando cada uno de los compañeros, si es que ya leyeron completamente el dictamen y nuestra ciudadanía en si es que la educación superior será obligatoria, desaparecerá el instituto nacional de educación de evaluación educativa perdón y cambiaran los derechos laborales para los maestros, se creara un centro nacional para la revalorización del magisterio y la mejora continua de la educación de quienes asesoren a los maestros; se garantiza también constitucionalmente el apoyo a los jóvenes, habrán nuevas materias y educación sexual, elecciones en el magisterio, esto quiere decir que estamos dando un gran avance y sin duda alguna soy fiel creyente, de que la cuarta transformación la hacemos completamente todos, nuestro titular de la SEP el señor Esteban Moctezuma, aclaro y dijo “que todos los maestro que fueron cesados o despedidos por no

presentarse a las distintas evaluaciones van a ser reinstalados; ese es un dato muy importante para todos aquellos que ya no están en funciones, va hacer periódicamente en lo que se abroga la ley de servicio profesional docente.

Es cuanto diputada presidenta.